Presentes

—

Presidente
Reyna
Tevares
Granel

—

Con aviso
Garcia

Sesión 94

Dia 18 de Setiembre de 1894.—

Abierta la sesión, á las 2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos entrados, y se resolvió:

a Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública, proponiendo á la Srta. Nieves Jordan, para llenar la vacante de Profesora del Jardin de Infantes en la Escuela Normal de Profesoras, en reemplazo de la Srta. Casato, que pasó á desempeñar otro puesto, y manifestar á la Dirección de la citada E. N., que no se propone reemplazante de la Srta. Maria Elena de la Cuesta, por no haberse aceptado su renuncia.—Expte.—2692.—

b Nombrar ayudante de la escuela nº 9 del 14º Distrito, á la maestra normal, Sra. Rosario E. de Hernandez, en reemplazo de la Srta. Cármen R. Fernandez, que renunció—Expte—2652.—

c Autorizar al Depósito, para adquirir 6 sillas de mimbre, (de $m/n 110. docena), con destino á la Dirección de la escuela nº 2 del 8º Distrito—Expte—1816.—

d Proveer por Depósito, los muebles y útiles que solicita el C. E. del 4º Distrito para la escuela nº 2—Expte 2545—; 30 registros de asistencia, solicitados por el C. E. del 6º Distrito, para escuelas particulares—Expte—2644—; los útiles que necesita la Tesoreria de este Consejo, enumerados en el expte—2637—; los que expresa en lista, el Inspector de Colonias para las escuelas de "Las Palmas"—Expte—2514—; y los indicados para la oficina

del Consejo Escolar de la isla Martín García - Expte - 2611.-

e Pasar á Contaduría, á sus efectos, el expte - 2678, relativo, á multas impuestas por inasistencias á las clases de varios empleados, en las escuelas del 6º Distrito - Expte - 2678 -; y el expte - 2674, á los mismos efectos que el anterior, respecto á empleados del Depósito.-

f Publicar en "El Monitor", lo relativo al "Movimiento del Depósito", durante el mes de Julio último - Expte - 2675; y la nota del Director de la Escuela Normal de Profesores - Expte - 2694.-

g Seguir la obra de la escuela nº 8 del 7º Distrito, en cumplimiento del contrato, dejando para la época de vacaciones, tomar en consideración los nuevos trabajos proyectados - Expte - 2428.-

h Remitir por correo, á la escuela de niñas de Victorica, 100 - planillas de estadística mensual y 36 de cobro de sueldos - Expte - 2643.-

i Contestar al Consejo General de Educación de Santiago, transcribiendo el informe de Contaduría - Expte - 2572.-

j Manifestar al Sr. Ernesto Repossi que, cuando se produzca la vacante de música que se indica en el expediente, se llamará á concurso, para proveerla, y archívese - Expte - 2640.-

k Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica existen en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n - 28 - Expte - 2668

l Devolver á la interesada, con lo informado, el expte - 2661.-

ll Ordenar á Contaduría, liquide la 3ª parte de la suma

destinada para la construcción de una sala más, en el edificio escolar de Formosa, y manifestar al Consejo Escolar, que pue de girar por la cantidad de $ m/n - 760 - 05 - para comprar los materiales, como ladrillos, cal, etc - Expte - 1955. —

m Dirigirse á la Municipalidad de Posadas, manifestándo que, de los fondos pertenecientes á este Consejo, haga entrega al Escolar de esa localidad, de la suma de pesos m/n - 480, que importan sus gastos por los meses de Junio, Julio y Agosto inclusive, depositando el excedente en el Banco de la Nación como está ordenado, y comuniquese el resultado - Expte - 2627. —

n Autorizar al C. E. del 7º Distrito, para invertir la suma de pesos m/n - 280, en reparaciones de las obras sanitarias de los edificios escolares, y acceder á su pedido, respecto á la asignación de $ 2 m/n mensuales, para cada escuela del Distrito, para la limpieza y conservación de aquellas obras, debiéndo imputarse esos gastos, á matrículas - Expte - 2560. —

ñ Autorizar igualmente al C. E. del 14º Distrito, para que aumente á 270 pesos mensuales, el alquiler de la casa que ocupa la escuela nº 16 -, á condición de que el propietario de la finca, ejecute por su cuenta, los trabajos que se expresan en su nota, y además los que indica el Inspector de la Sección debiéndo correr aquel alquiler, desde el momento que se hayan terminado todos los trabajos; estos deben principiar el 1º de Diciembre, salvo el caso que dichos trabajos, no perjudicasen la marcha de la escuela - Expte - 2567. —

o Autorizar al Depósito, para que adquiera al precio de $ 4 m/n cada libro, 31 ejemplares del texto de Lecciones del Idioma Nacional, por Ferreyra, con destino á las bibliotecas de las escuelas superiores y de la Biblioteca de Maes

tros - Exptes - 2578.-

p Archivar los exptes - 2659 y 2686.-

9 Mandar abonar:

Al ex-profesor de dibujo de la escuela superior de varones del 15º Distrito, de acuerdo con el dictamen del abogado del Consejo, la suma de 90 pesos m/n, formulándose cargo contra los Srs. D. Guillermo Lasso y D. Salvador Maldonado, por la suma de 45 pesos m/n - á cada uno, la que deberá deducirse del primer sueldo que respectivamente se les abone - Esto sin perjuicio de las acciones criminales que particularmente les puedan corresponder contra el Sr. Lavergue - Comuníquese á Contaduría - Expte - 1182.-

Al Consejo Provincial de Educación de Córdoba, por saldo á su favor, en el pedido de útiles remitidos á cuenta del formulado el 5 de Enero del corriente año, pesos m/n - 1.264.40, y la suma de 2.254.21. pesos m/n -, que fueron cargados en el ejercicio del año de 1893, por cuanto pertenecían á planillas referentes á 1892 (Total 2.518.61) - Contéstese, transcribiendo el informe de Contaduría, y avísese al Depósito que, no remita más útiles, á dicha provincia - Expte - 2397.-

A la preceptora de la escuela de Martínez de Hoz, Sra. María C. de Aguirre, por el alquiler de casa, desde el mes de Enero de este año, hasta Agosto inclusive, pesos m/n - 120 - Expte - 2613.-

A los maestros de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Agosto último pasado, las sumas de referencia:

Al de la escuela de Tierra del Fuego, $ m/n - 118.- Expte - 2600.-
" " " " del Tirol, " " - 118.- " - 2619.-
A los de la " de niñas de Resistencia " - 255.20.- " - 2618.-
" " " " " " y varones Las Palmas $ - 285 - " - 2599.-
" " " " " de varones de Resistencia " - 373.20 - " - 2622.-
" la preceptora de la escuela de Gandolfi " - 118 - " - 2623.-

A la preceptora de la escuela de niñas de Victorica, por los meses de Junio, Julio y Agosto de este año, pesos m/n - 354 - Expte - 2602.-

A la preceptora de la escuela mixta del Chubut, por los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, pesos m/n - 279 - Exptes - 2626 y 2654.-

Al personal docente de la escuela de Puerto Bermejo, por los meses de Julio y Agosto del corriente año, pesos m/n - 334 - Expte - 2608.-

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.

J. M. Gorostiaga [?]

J. Díez Mori
Srio